



# AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DEL H. CONSEJO UNIVERISTARIO

AÑO 7, No. 50

## SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

Agosto 3 de 1992

11. 00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

### ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Si procediere, aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 23 de junio, ordinaria del 25 de junio y extraordinaria del 10 de julio del año en curso.

III. Informes del señor Rector.

IV. Exámenes profesionales.

V. Revalidación de estudios.

VI. Traslado a Querétaro del Centro de Investigaciones en Neurobiología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

VII. Asuntos generales.

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Ing. Jesús Pérez Hermosillo *Rector* / Lic. Carlos Méndez Camacho *Secretario Académico* / Ing. Salvador Guzmán Rodríguez *Secretario de Extensión Universitaria* / Dr. Salvador Ruelas Candelas *Secretario de Finanzas* / LAE Jorge León Hernández *Secretario Administrativo*

## Sumario

Sesión Ordinaria de Consejo

Agosto 3 de 1992

I. Lista de asistencia y declaración de quórum	3
II. Aprobadas las actas de las sesiones Extraordinaria, del 23 de junio; Ordinaria del 25 de junio y Extraordinaria del 10 de julio del año en curso	4
III. Informes del señor rector	4
• <i>Eventos académicos</i>	
• <i>Premios y distinciones</i>	
• <i>Extensión universitaria</i>	
• <i>Varios</i>	
IV. Exámenes profesionales	4
V. Revalidación de estudios	5
VI. Aprobada la propuesta de traslado a Querétaro del Centro de Investigaciones en Neurobiología de la UNAM	5
VII. Asuntos generales	6
• <i>Aprobado el cambio de denominación de la Licenciatura en Educación Musical a Licenciatura en Música.</i>	
• <i>Aprobado el cambio de nombre de Escuela Preparatoria ISECA, a Colegio Anglo-Mexicano de Querétaro.</i>	
• <i>Aprobado el dictamen del Consejo técnico del área económicoadministrativa, respecto a la solicitud de la carrera técnica en administración de empresas cooperativas.</i>	
• <i>Peticiones turnadas a las comisiones de asuntos académicos.</i>	
• <i>Postpuesta para una Sesión Extraordinaria el estudio y dictamen de la solicitud del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, relativo a alumnos que cursan la licenciatura en matemáticas aplicadas.</i>	
• <i>Se recibió documento por parte de la Comisión encargada de "Discutir, analizar y definir, la concepción de la Universidad en torno a la libertad de cátedra, así como el estudio de aquellos artículos del reglamento General de Exámenes que han sido objeto, tal vez, de una mala interpretación de la libertad de cátedra".</i>	

### Fe de erratas:

En las listas de asistencia publicadas en el número 49 donde dice: Q.B. Magaly E. Aguilar Rivera Ramírez, debe decir: Q.B. Magaly E. Aguilar Ortiz.

**Sesión Ordinaria**  
**Agosto 3 de 1992 / 11.00 horas**

**I. Lista de asistencia**

Ing. Jesús Pérez Hermosillo <i>Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro</i>	/			
Lic. Carlos Méndez Camacho <i>Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario</i>	/			
Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez <i>Secretario de Educación de Gobierno del Estado</i>	x			
Dr. Salvador Ruelas Candelas <i>Secretario de Finanzas</i>	/			
Dr. Carlos Alcocer Cuarón <i>Coordinador del Area de la Salud</i>	/			
Ing. Salvador Guzmán Rodríguez <i>Coordinador del Área Propedéutica</i>	/			
Quím. Carlos Sierra Salcedo <i>Secretario General del SUPAUAQ</i>	x			
Sr. Sergio Romero Serrano <i>Secretario General de STEUAQ</i>	x			
Sr. Gabriel Ballesteros Martínez <i>Presidente de la FEUQ</i>	/			
<b>FACULTAD</b> <i>Contaduría y Administración</i>	<b>DIRECTOR</b> C.P. Víctor Vega Villa	/	<b>CONSEJO CATEDRÁTICO</b> C.P. Miguel Angel Posada Retana	<b>CONSEJERO ALUMNO</b> Luz Elena Preciado Cortés / Gustavo Martínez Cervantes x
<i>Química</i>	M. en C. Salvador Lecona Uribe	/	Q.B. Magaly E. Aguilar Ortiz	/ Laura Cristina Berumen Segura / José Luis Camacho Martínez /
<i>Psicología</i>	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco	/	Lic. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez	x José Gpe. Rivas Guzmán x Abel Morales Benítez x
<i>Derecho</i>	Lic. Salvador García Alcocer	/	Lic. Luis Briseño López	/ Verónica Jiménez Ramírez / Carlos Alcántara Rabell /
<i>Ingeniería</i>	Ing. José Luis Mendoza Cedillo	/	Mtro. Abraham Martínez Baini	/ Enrique Salgado García x Mauricio Barrera Bucio x
<i>Medicina</i>	Dr. Salvador Guerrero Servín	/	Dr. Jorge Alberto Martínez Chávez	Marco Antonio Villalobos Cid x César Altamirano Alcocer x
<i>Sociología</i>	Mtro. Carlos Dorantes González	/	Mtro. José Luis Ruiz Gutiérrez	/ Sulima del Carmen García F. x Miriam G. Zepeda González x <sup>t</sup>
<i>Filosofía</i>	Mtro. Francisco Perusquía Monroy	/	Mtro. Gabriel Corral Basurto	/ Gregorio Guerrero Granados / Juan José Arreola de Dios /
<b>ESCUELA</b> <i>Enfermería</i>	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñalosa Servién	/	Lic. en Enf. Ma. Teresa González G.	/ Isabel Rivas García / Ma. Leticia Velázquez Ponce en representación de Margarita Aranzolo Suárez /
<i>Bachilleres</i>	Lic. Hugo Sánchez Vélez	x	Lic. Eduardo Sánchez Vélez	/ Emilio Mejía Luarca / Anel Lizbeth Cano Arana x
<i>Bellas Artes</i>	Prof. Luis Olvera Montañó	/	Prof. Alejandro Muñoz Gutiérrez	/ Carlos Rosas Hernández en representación de Heliodoro Arvizu Padilla x Huri Méndez Olvera x
<i>Idiomas</i>	Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui	/	Profra. Phyllis Herrin de Obregón	/ Mauro Rito Juárez / Rosalba Corona Martínez x
<i>Veterinaria</i>	MVZ Guillermo de la Isla Herrera	/	MVZ Elfego S. Hernández Martínez	x Juan Manuel Lozano Dorantes / Julieta Sierra Díaz / en representación de Juan Joel Mosqueda Gualito /
<i>Informática</i>	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe	/	Ing. José Gaytán Acuña	/ Mónica Rivera Mejorada / Rodolfo Esquivel Lerma x

---

## II. Aprobadas las actas de las sesiones Extraordinaria del 23 de junio, Ordinaria del 25 de junio y Extraordinaria del 10 de julio del año en curso

---

### III. Informes del señor rector

---

- *Eventos académicos*

En lo concerniente a eventos académicos, el pasado 30 de junio asistimos a la firma del acuerdo de concertación para la productividad, en las instalaciones del archivo histórico de la ciudad de Querétaro, en el que reiteramos que la educación es medio e instrumento para el desarrollo, así como nuestro compromiso para implementar la formación y capacitación y la realización de investigaciones conjuntas de beneficio mutuo y para el avance de la ciencia y la tecnología.

Con la participación de 27 instituciones educativas y con una duración de tres días, se verificó el *Segundo Encuentro de Directores y Coordinadores de Escuelas y Facultades de Psicología* en instituciones públicas, celebrada en el edificio "Dr. Octavio S. Mondragón" de la cual surgió la inquietud de conformar una asociación nacional que impulse el desarrollo de esta disciplina y el impacto social de la misma en estos tiempos de modernidad y hacia el futuro.

Por parte de la Escuela de Informática se participó en la *Primera Reunión Nacional de Instituciones de Educación en Informática* que tuvo lugar en la ciudad de Veracruz, a la que asistió el Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe y yo tuve la oportunidad de acompañarlo, dicho evento fue inaugurado por el señor gobernador del estado de Veracruz. Asimismo, el Ing. Luis Fernando Saavedra asistió al *Primer Congreso Iberoamericano de Informática Educativa*, realizado en Santo Domingo, República Dominicana.

Convocado por la Dirección de Investigación y llevado a cabo como un ejercicio de evaluación interna que estoy seguro repercutirá de manera importante en la planeación efectiva de la investigación de esta Universidad, se desarrolló con éxito el *Tercer Foro Interno de Investigación*, con la participación de casi todos los centros y departamentos de nuestra institución.

El pasado 27 de julio se inició el curso de formación docente e intercambio cultural mediante el *Programa Fulbright Hays*, con la participación de distintos docentes de instituciones educativas de los Estados Unidos, el curso tiene como finalidad realizar un intercambio cultural entre México y aquel país mediante seminarios que

se imparten por parte de maestros e investigadores de nuestra Universidad.

También comunico a ustedes que conforme al documento de reestructuración de áreas del conocimiento sancionado recientemente por este Consejo Universitario, fue instalado el Consejo Técnico del Área económica administrativa, el cual se abocó a analizar la solicitud de cooperativismo para implementar el nivel licenciatura.

- *Premios y distinciones* (U41-3-92)

En cuento a premios y distinciones destaco en este rubro que el Lic. Salvador García Alcocer, Director de la Facultad de Derecho, se hizo acreedor a la presea al **Mérito Jurídico** que otorga el Colegio Nacional de Abogados *Foro de México*, que le fue impuesta por el C. Presidente de la República Mexicana, Lic. Carlos Salinas de Gortari, por su distinguida trayectoria como jurista, el pasado 13 de julio en el Salón López Mateos de los Pinos.

- *Extensión Universitaria*

Dentro del renglón de Extensión Universitaria, destaca en este período la obra de teatro *Esta noche juntos, amándonos tanto*, que fue inaugurada el pasado 31 de julio.

También tuvimos la exposición de *Puertas y ventanas*, de Alejandro Díaz Sánchez, inaugurada el 30 de julio en la Galería del Edificio de Informática; y la exposición *Retrospectiva del Plan de Santa Bárbara*, que se presentó en la planta baja del Edificio de Rectoría, asistió a este acto el Ing. Hilario Zúñiga, Presidente Municipal de Villa Corregidora.

- *Otros*

La empresa Kellogg's donó a nuestra Universidad 3 paquetes para viajar a Barcelona, España; destinados a docentes del Área de la Salud y de Alimentos, así como a 2 alumnos, de los más destacados. Los agraciados como dichos paquetes saldrán precisamente el día de mañana.

---

### IV. Exámenes profesionales

---

Con base en el dictamen de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades y Escuelas, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables a las siguientes personas:

FACULTAD DE QUÍMICA  
QUÍMICO EN ALIMENTOS  
Angelina Larios Solís

QUÍMICO AGRÍCOLA  
Vidal Antonio Pérez Muñoz

QUÍMICO METALÚRGICO  
Manuel Silva López

FACULTAD DE INGENIERÍA  
INGENIERO CIVIL  
Erick Perusquía González  
Rolando Rangel Salazar  
Jorge Anibal Martínez García

ESCUELA DE BELLAS ARTES  
TÉCNICO EN DISEÑO DE ARTES VISUALES  
Olivia Herbert Núñez

ESCUELA DE INFORMÁTICA  
LICENCIADO EN INFORMÁTICA  
Adriana Moreno Caltzontzin  
María del Carmen Vázquez Cabrera

---

## V. Revalidación de estudios

---

Con base en el dictamen de los Consejos Académicos de la Facultad de Psicología y de la Escuela de Bachilleres, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación en favor de:

FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Reyna Franco Ortiz  
Renata Ortiz Sierra  
Ruth Vallejo Castro y  
Leticia Brabata Domínguez

ESCUELA DE BACHILLERES  
María Consuelo Alvarez Ugalde  
Gilberto Palma Esquivel  
Francisco Pérez Cordero y  
José Gerardo Vega Patiño

---

## VI. Traslado a Querétaro del Centro de Investigaciones en neurobiología de la Universidad Nacional Autónoma de México

---

*En primer término el señor rector Ing. Jesús Pérez Hermosillo da lectura al siguiente documento:*

"En el marco de la modernización de la educación superior y del país, así como del impulso al desarrollo de estas dos líneas del quehacer académico por regiones estratégicamente definidas a lo largo y ancho del territorio nacional; dentro de algunas de estas acciones de desconcertación destacan la nueva zonificación de la ANUIES y sus consejos especiales, así como la instalación de los Consejos Regionales del CONACYT.

En septiembre del año pasado en este mismo esquema de acciones, se firmó por parte de la UNAM, el Gobierno del estado y la UAQ, una carta intención para el establecimiento y operación en Querétaro del Centro de Neurobiología de la UNAM, con investigadores del Departamento de Fisiología del Instituto de Investigaciones Biomédicas; con el establecimiento de este centro en la ciudad de Querétaro se pretende dar impulso a la formación de recursos humanos de alta calidad académica que se requiera para el estado, la región y el país; asimismo, el desarrollo de la investigación científica para fortalecer a la UAQ sustancialmente en el Área de Ciencias de la Salud y coadyuvar en la calidad de los servicios que se prestan a distintos niveles en las instituciones del sector salud en el estado y la región.

Por la importancia de este proyecto, cabe destacar los beneficios académicos del mismo, en cuanto al fortalecimiento de los estudios de posgrado de nuestra Universidad ya que se establecerían los mecanismos de colaboración para incorporar a trabajadores académicos en los programas de posgrado y proyectos de investigación en forma recíproca.

Para concretar este proyecto, la UNAM enviará a esta ciudad, el Centro de Neurobiología equipado, al personal con todas sus prestaciones laborales y académicas, el programa de maestría y doctorado en ciencias fisiológicas del CCH, incorporado al centro de Neurobiología y publicaría en Querétaro el boletín de Estudios Médicos y Biológicos. Por su parte, el Gobierno del Estado gestionará el finaciamiento de la construcción de la planta física del centro y los servicios de urbanización en donde éste sea instalado. A la UAQ se le requiere la donación de una superficie de tres hectáreas en terrenos de su propiedad, así como establecer vínculos académicos con el centro, sobre todo a través del área de Ciencias de la Salud.

Por lo anteriormente expuesto y previendo el desarrollo de un nuevo campo universitario en la zona de la cuesta china al oriente de la ciudad, se pone a consideración de este Honorable Consejo Universitario la donación de esta zona de las tres hectáreas del terreno bajo las siguientes condiciones:

- Que el uso del terreno sea exclusivamente para la instalación y operación del Centro de Neurobiología.
- Que el Centro deba estar instalado y en operación a más tardar en dos años a partir de la firma del compromiso.

El H. Consejo Universitario, por consenso, aprobó la donación de tres hectáreas de terreno para la construcción del Centro de Investigaciones en Neurobiología de la UNAM, conforme a las condiciones expuestas por el señor rector, Ing. Jesús Pérez Hermsillo.

## VII. Asuntos generales

- *Aprobado el cambio de denominación de la Licenciatura en Educación Musical a Licenciatura en Música, con las especialidades en Educación Musical e Instrumento y modificación en las currículas*

Con la intervención por parte del Mtro. Carlos Méndez Camacho indicando que se encuentra con la aprobación del Consejo Técnico del Área de Humanidades y del Profr. Luis Olvera Montañón en los términos que han quedado asentados en acta, el H. Consejo Universitario por mayoría de votos aprueba la propuesta de cambio de Licenciatura en Educación Musical por Licenciatura en Música, con dos especialidades: Educación Musical e Instrumento, así como la modificación en el Plan de Estudios de la Licenciatura y de la carrera Técnica de Ejecutante Instrumentista, en los términos expuestos en el documento y que serán publicados en número siguiente.

- *Aprobado el cambio de nombre de escuela preparatoria ISECA a colegio Anglo-Mexicano de Querétaro*

Con base en el dictamen de la Escuela de Bachilleres se aprobó el cambio de nombre de Escuela Preparatoria Incorporada ISECA, a Colegio-Anglo Mexicano de Querétaro, en el entendido de que prevalece las condiciones que dieron origen a la incorporación de la Escuela Preparatoria ISECA.

*Aprobado el dictamen del Consejo Técnico del Área Económica Administrativa, respecto a la solicitud de la carrera Técnica en Administración de Empresas Cooperativas*

*En relación a la petición para que la carrera Técnica en Administración de Empresas Cooperativas adquiera el nivel de licenciatura, con el nombre de "Licenciado en Empresas del Sector Social", por consenso el H. Consejo Universitario tuvo a bien ratificar el dictamen del Consejo Técnico del Área Económica Administrativa, considerándo los lineamientos propuestos por el Comité de Planeación Académica, vertido en los siguientes términos:*

PRIMERO: El proyecto de licenciatura en empresas del sector social, no tiene acuerdo favorable.

SEGUNDO: La carrera en Administración de Empresas Cooperativas conserva el nivel técnico y se seguirá impartiendo conforme al plan de estudios que fue aprobado por el H. Consejo Universitario.

TERCERO: Habiendo sido analizados los distintos elementos que le fueron presentados, los alumnos que concluyan regularmente su carrera técnica en administración de empresas cooperativas, tendrán oportunidad de promover su ingreso a la Facultad de Contaduría y Administración mediante:

a) Trámite de convalidación de estudios cursados y acreditados en la carrera Técnica en Administración de Empresas Cooperativas.

b) Cursar y acreditar un semestre de nivelación conforme al plan de estudios que será presentado oportunamente.

c) Incorporarse en forma regular a cursar los tres últimos semestres en la licenciatura que se ofertan en la propia Facultad de Contaduría y Administración .

Con fundamento en el artículo 34, fracción VII, del Estatuto Orgánico vigente, presentamos el siguiente acuerdo para que sea sancionado por este H. Consejo Universitario. Atentamente. C.P. Victor Vega Villa, Coordinador del Área Económico Administrativo y Director de la Facultad de Contaduría y Administración.

- *Solicitudes turnadas a las comisiones de Asuntos Académicos.*

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Juan Morales Romero

FACULTAD DE DERECHO

Gustavo Baca Reyes

Jorge Martín Hernández Cortés

Francisco Carlos Morales Sendel

José Javier Osornio Salinas

María del Carmen Olvera Ortega

FACULTAD DE INGENIERÍA:

Félix Rodríguez García  
Verónica Bárcenas Acosta  
Humberto Esteban Sánchez Castro  
Cuauhtémoc Martín Alcantára Serratos

ESCUELA DE MEDICINA DE VETERINARIA  
Y ZOOTECNIA

Asunto relativo a la materia anatomía II

- *Pospuestos para Sesión Extraordinaria el estudio y dictamen de la solicitud del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, relativo a alumnos que cursan la Licenciatura en Matemáticas*

Enterado el H. Consejo Universitario de la solicitud que presenta el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería para que los alumnos de la Licenciatura en Matemáticas aplicadas que reprueben alguna materia en el primer año puedan volverla a cursar por una sola ocasión más, repitiendo dicho año dentro de la condición de las materias que reprobaron, sin menoscabo de continuar cursando el segundo año en aquellas materias que la seriación se los permita; habiendo aclarado el motivo

de la solicitud el Ing. José Luis Méndoz Cedillo, y con la intervención del Lic. Salvador García Alcocer quien hizo la observación de que por tratarse de una modificación a la reglamentación universitaria debe tratarse en una Sesión extraordinaria, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar que la solicitud del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, sea pospuesta para una Sesión Extraordinaria.

- *Se recibió un documento por parte de la Comisión encargada de "Discutir, analizar y definir, la concepción de la Universidad en torno a la libertad de cátedra, así como del estudio de aquellos artículos del Reglamento general de Exámenes que han sido objeto, tal vez, de una mala interpretación de la libertad de cátedra".*

El mismo, será reproducido y entregado en una fecha posterior a los integrantes del H. Consejo Universitario.

Se dio por concluida la sesión siendo las once cincuenta horas del día tres de agosto de mil novecientos noventa y dos.

---

*[Faint, illegible text visible through the paper]*

**AUTONOMÍA**, órgano oficial del H. Consejo Universitario editado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Querétaro.  
Responsable: Secretaría Académica.

31 de agosto de 1992

**ALTERNATIVAS PROPUESTAS PARA CASOS DE ALUMNOS  
IRREGULARES DEL PLAN 87 FACULTAD DE QUÍMICA**

**(Aprobada por el H. Consejo Universitario  
en su Sesión Ordinaria del 25 de julio de 1992)**

## TABLAS DE EQUIVALENCIAS FÍSICAS

Física I	por	Exámen extemporáneo
Física II	por	Mecánica
Física III		Implementar el curso
Física IV	por	Transferencia de calor
Física V	por	Electricidad y magnetismo
Física VI		Implementar el curso

## TABLA DE EQUIVALENCIAS DE MATEMÁTICAS

Matemáticas I	por	Examen extemporáneo
Matemáticas II	por	Examen extemporáneo
Matemáticas III		Implementar el curso
Matemáticas IV	por	Cálculo Dif. e Int. II
Matemáticas V	por	Ecuaciones diferenciales
Matemáticas VI	por	Computación II
Matemáticas VII	por	Estadística I
Matemáticas VIII	por	Estadística II

La materia de programación no presenta convalidación con ninguna materia del plan 92, por lo tanto también se recomienda implementar el curso.

## EQUIVALENCIAS QUÍMICAS INORGÁNICAS

Química I	por	Examen extemporáneo
Química II	por	Química cuantitativa
Química IX	por	Electroquímica
Química VII	por	Anal. Intrum.
Química V y III	por	Química analítica

## EQUIVALENCIAS DE FISICOQUÍMICAS

Fisicoquímica I	por	Exámenes extemporáneos
Fisicoquímica II	por	Termodinámica
Fisicoquímica III y V	por	Eq. y Cinética
Fisicoquímica IV	por	Sol. y Sistemas de fases
Fisicoquímica VI	por	Fenómenos de superficie

## TABLA DE EQUIVALENCIAS DE QUÍMICAS ORGÁNICAS

Química IV		Implementar el curso
Química VI		Implementar el curso
Química VIII		Implementar el curso
Química X	por	Espectroscopía

**TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA CARRERA DE QUÍMICO AGRÍCOLA**

**PLAN ACTUAL**

Botánica, 3o. sem.	
Edafología, 7o. sem.	por
Fitopatología, 5o. sem.	por
Bioquímica I, 5o. sem.	por
Edafología II, 8o. sem.	por
Bioquímica II, 6o. sem.	por
Fisiología vegetal I, 7o. sem.	
Microbiología agrícola, 4o. sem.	
Química agrícola I, 7o. sem.	
Genética, 7o. sem.	por
Entomología, 7o. sem.	por
Química agrícola II, 8o. sem.	
Administración agrícola, 9o. sem.	
Ecología, 8o. sem.	por
Operaciones unitarias, 8o. sem.	
Análisis de suelos I, 7o. sem.	
Análisis de suelos II, 8o. sem.	
Cultivos básicos, 8o. sem.	
Fisiología vegetal II, 8o. sem.	
Experimentación agrícola, 9o. sem.	por
Fruticultura, 9o. sem.	por
Industrias agrícolas, 9o. sem.	

**PLAN NUEVO**

Botánica, 3o. sem.
Génesis de suelos, 4o. sem.
Fitopatología, 8o. sem.
Bioquímica I, 5o. sem.
Física de suelos, 5o. sem.
Bioquímica II, 6o. sem.
Fisiología vegetal I, 7o. sem.
Microbiología agrícola, 7o. sem.
Química de suelos, 6o. sem.
Genética, 7o. sem.
Entomología, 7o. sem.
Agroquímicos, 7o. sem.
Administración agrícola, 7o. sem.
Ecología, 7o. sem.
Operaciones unitarias, 8o. sem.
Análisis de suelos, 8o. sem.
Análisis de plantas y aguas, 2o. sem.
Cultivos básicos, 9o. sem.
Fisiología vegetal II, 8o. sem.
Experimentación agrícola, 9o. sem.
Fruticultura, 9o. sem.
Industrias agrícolas, 9o. sem.

**TABLA DE EQUIVALENCIAS DE QUÍMICO EN ALIMENTOS**

**SEM.**

3 Fisiología I	por
4 Microbiología I	por
5 Microbiología II	por
5 Operaciones unitarias I	por
6 Química de alimentos	por
6 Operaciones unitarias II	por
7 Tecnología de alimentos	por
7 Análisis de alimentos I	por
7 Microbiología III	por
7 Bioquímica de alimentos	por
7 Economía I	por
8 Nutrición	por
8 Control de calidad	por
9 Tec. de prod. lácteos	por
9 Tec. de prod. cárnicos	por
9 Frutas y verduras	por
9 Optativa	por
9 Optativa	por

Biología celular, 3o. sem.
Microbiología gral. 4o. sem.
Microbiología de alimentos, 5o. sem.
Ingeniería de alimentos, 6o. sem.
Química de alimentos, 6o. sem.
Operaciones unitarias, 8o. sem.
Tecnología de alimentos, 8o. sem.
Análisis de alimentos, 7o. sem.
Biotecnología, 7o. sem.
Bioquímica de alimentos, 7o. sem.
Administración, 7o. sem.
Nutrición, 8o. sem.
Control total de calidad, 8o. sem. y
Control estadístico
Tec. de prod. lácteos, 9o. sem.
Tec. de prod. cárnicos, 9o. sem.
Frutas y Hortalizas 8o. sem.
Desarrollo de Nvos. Prod. 9o. sem..
Optativa 9o. sem.

En las siguientes materias se deberán ofrecer los cursos

- 4o. sem. Fisiología II
- 8o. sem. Tecnología de Alimentos II
- 8o. sem. Análisis de alimentos II
- 8o. sem. Economía II
- 8o. sem. Ciencia de la leche

**TABLA DE EQUIVALENCIAS DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO**

PLAN ACTUAL		NUEVO PLAN
Biología celular	por	Biología celular
Bioquímica I	por	Bioquímica I
Bioquímica II	por	Bioquímica II
Fisiología	por	Fisiología
Microbiología	por	Microbiología
Inmunología	por	Inmunología
Farmacología	por	Farmacología
Parasitología	por	Parasitología
Bacteriología	por	Bacteriología
Hematología	por	Hematología
Administración	por	Administración
Tecnología farmacéutica I	_____	Tecnología farmacéutica
Tecnología farmacéutica II	_____	
Control de calidad	por	Control de calidad
Bioquímica clínica I	_____	Bioquímica clínica
Bioquímica clínica II	_____	
Desarrollo de medicamentos	_____	Implementar el curso

Para implementar los cursos se requiere tener un mínimo de cuatro alumnos, en el caso de tener un número menor de alumnos, se les asignará un tutor.

Cada caso será analizado en lo particular, en el entendido, de que la materia y examen extemporáneo se ofrecerán, en tanto de acuerdo a la Legislación actual pueda el alumno terminar.